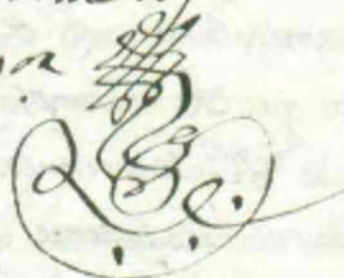



duos, y atendiendo á las singulares prendas y circunstancias que caracterizan á Dho. Sr. Desde luego le admite por tal socio en clave de Numexaxis, y acuerda se le entregue un Exemplar de los Estatutos, y la Certificación que en ellos se previene.

Sobre la ausencia de Sr. Joaquin Campos

Teniendo presente la Sociedad haverse cumplido los dos meses que pidió de licencia Sr. Joaquin Campos, Sub-Director de la Escuela de Dibujo, para mudax de etixes, y atendiendo á la suma falta que hace Persona que desempeñe este encargo: acuerda que no viniendo á la mayor brevedad, se provea Dho. Plaza.

Fue reconocida y prolixiamente examinada la acta antecedente por la Comision nombrada en Junta ordin. á 16 de Dic. de 1807, y por haberala hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo

Barnuevo
V. D. 

Axe 
Mora 